RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 20 Fecha 21-marzo-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 1/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 438.168

VISTOS: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento y la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 87 de fecha 1 de diciembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la nota de fecha 6 de octubre de 2023 de la Gerencia Departamental de Administración de Seguridad TIC; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 27 de octubre de 2023, elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. N° 487 de fecha 19 de diciembre de 2023 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2024 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 284 de fecha 12 de marzo de 2024; el informe G.D.O.C. Nº 208 de fecha 20 de marzo de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 20: "Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública"; la Resolución DNCP N° 1399, de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN", que establece: Título V. Subasta a la Baja Electrónica (SBE). Capítulo II. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA; que por Resolución Nº 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum - Ejercicio Fiscal 2024 en la cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Solución de Seguridad para Accesos Privilegiados y Clúster de Bóveda de Contraseñas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; que por Resolución N° 2 Acta 87 de fecha 1 de diciembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió, entre otros, autorizar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones a realizar las modificaciones del Programa Anual de Contrataciones de los llamados Ad Referéndum aprobado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 del Banco Nacional de Fomento; que por nota de fecha 6 de octubre de 2023 la Gerencia Departamental de Administración de Seguridad TIC, remite las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; que por Dictamen de Precios Referenciales de fecha 27 de octubre de 2023, la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones remite el informe elaborado; que por Informe D.C. N° 487 de fecha 19 de diciembre de 2023 la Gerencia de Área Asuntos Legales inserta el visto bueno correspondiente; que por correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2024, la Gerencia de Área de Tecnología Informática, da el visto bueno a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 284 de fecha 12 de marzo de 2024; que por informe G.D.O.C Nº 208 de fecha 20 de marzo de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General solicita la autorización para la convocatoria mencionada y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2024 para la Adquisición de Solución de Seguridad para Accesos Privilegiados y Clúster de Bóveda de Contraseñas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID Nº 438.168, en

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 1/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 438.168

(Cont. 2)

los términos del Anexo que consta de 57 (cincuenta y siete) páginas, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 2°) Autorizar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 1/2024 para la Adquisición de Solución de Seguridad para Accesos Privilegiados y Clúster de Bóveda de Contraseñas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 438.168.----------

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio
rm

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092